



Dios, Patria y Libertad
República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, Prov. Bahoruco.

RNC 417-00072-3

Concejo de Regidores

RESOLUCIÓN NO.018, 2024.

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, Provincia Bahoruco, aprueba el inicio del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus Municipios planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de la vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que los Gobiernos Municipales en el ejercicio de su buena gobernanza deben propiciar la participación de la ciudadanía en todos los procesos que promuevan el desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que por medio de este Plan Municipal de Desarrollo surgirán las demandas de obras y/o proyectos de los diferentes sectores que además fortalece la transparencia que ha de imperar en todos los niveles del Ayuntamiento.

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana.

VISTA: La Ley no.176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

VISTA: La Ley no.498-06 de Planificación e Inversión Pública.

El Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, Provincia Bahoruco, en el uso de sus facultades legales.

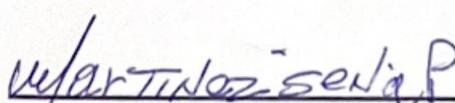
RESUELVE.

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba el inicio del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo de este Ayuntamiento, para el periodo 2024-2028.

SEGUNDO: Comprometer a las autoridades y técnicos del Ayuntamiento a participar activamente en el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y asegurar que se dispongan todos los recursos humanos y financieros para lograr tales fines.

DADO: En la sala de actos y sesiones del honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Ríos, Provincia Bahoruco, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


Licda. Martha I. Cuevas Feliz
Alcaldesa Municipal


Martínez Sena Pérez.
Presidente Concejo Municipal


Wagner Pérez
Regidor


Jarlin Díaz Méndez
Regidor